Oficio No. MHS/DOP/055/2026
Asunto: Estatus de la elaboración de Evaluaciones del Ramo 33, Ejercicio Fiscal 2025

C. A quien corresponda.
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 71 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y 85, fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, le informo de manera formal que el Programa Anual de Evaluaciones 2026 contempla la realización de las Evaluaciones específicas de Desempeño para los fondos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), ambos correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

Al respecto, le comunico que dichas evaluaciones se encuentran actualmente en su etapa de desarrollo y ejecución. Para asegurar el correcto cumplimiento del marco normativo, se están aplicando rigurosamente los Términos de Referencia emitidos y validados por la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla.

Agradeciendo de antemano el valioso apoyo y las facilidades que brinde al personal encargado para el desahogo de estas actividades, quedo a su entera disposición. Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE
HUITZILAN DE SERDÁN, PUEBLA, A 21 DE OCTUBRE DEL 2026

C. JOSUÉ ELÍAS VELÁZQUEZ BONILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUITZILAN DE SERDÁN, PUEBLA 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024 -2027